

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos nacionales:		
Banco del Austro	47	43,150
Banco de Machala	862	91
Banco del Pacífico	14,112	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	15,021	43,241

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representan valores en bancos locales que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Clientes y otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar clientes (1)	25,015	40,661
Total clientes y otras cuentas por cobrar	25,015	40,661

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a las facturas pendientes de cobro a los clientes por la venta de camarón.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Administración de la Compañía no cree necesario constituir un deterioro por cuentas incobrables porque considera que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

9. INVENTARIO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Inventario		
Inventario de materia prima	-	70,251
Inventario de suministros y materiales	52,638	35,327
Total inventario	52,638	105,578

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden principalmente a balanceado, insumos y fertilizantes utilizados para la alimentación del camarón sembrado en varias piscinas.

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Activos biológicos		
Larvas de camarón	34,099	-
Total activos biológicos	34,099	-

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde al cultivo de larvas de camarón sembrados en las piscinas y que se espera cosechar en el período 2019.

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

11. IMPUESTOS

11.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Activos por impuestos corrientes (1)		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	11,571	1,653
Crédito tributario impuesto a la renta	-	947
Total de activos por impuestos corrientes	11,571	2,600
 Pasivos por impuestos corrientes (2)		
Retención en la fuente de IVA por pagar	133	70
Retención fuente de I.R. por pagar	297	792
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	3,351	-
Total pasivos por impuestos corrientes	3,781	862
 Total de activos, (pasivos) por impuestos corrientes, neto	7,790	1,738

(1) Corresponden al registro del IVA en compras y el crédito tributario de impuesto a la renta que no fueron compensadas al cierre del período 2018 y 2017.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta y el impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período 2018.

11.2 Conciliación contable – tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	29,897	16,056
Más (menos) partidas de conciliación:		
Más gastos no deducibles	15,520	297
Más gastos no deducibles por diferencias temporarias	1,382	-
Utilidad Gravable	46,799	16,353
Impuesto a la renta causado 22%	10,296	3,598
Anticipo del impuesto a la renta del año (impuesto mínimo)	4,284	7,550
(-) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto Ejecutivo No. 2010	-	(7,550)
Impuesto a la renta del período	10,296	3,598
Crédito tributario a favor de la empresa	(6,945)	(4,545)
Saldo por pagar, (a favor) del impuesto de la empresa	3,351	(947)

Provisión para los años 2018 y 2017

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LORTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para el año 2018 la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta por US\$ 10.296.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias; sin embargo, son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2017.

11.3 Provisión de impuesto a la renta

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Saldo inicial	(947)	-
Provisión del período	10,296	3,598
Pagos	-	-
Retenciones en la fuente	(5,997)	(4,545)
Saldo final	3,351	(947)

11.4 Saldo de impuestos diferidos

Los movimientos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Diferencias temporarias deducibles		
Saldos al principio del año	-	-
Beneficios definidos por jubilación y desahucio	304	-
Saldo al final del año del activo por impuesto diferido	304	-

Provisión por jubilación patronal y desahucio

De acuerdo con disposiciones legales, las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

11.5 Precio de transferencia

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$ 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$ 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

i. Declaré una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

-
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$ 15.000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017	Tasa anual de depreciación %
Propiedad, planta y equipos, neto			
Terrenos	1,217,011	1,217,011	-
Construcciones en curso	-	103	-
Maquinarias y equipos	852,739	516,929	10.00%
Muebles y enseres	4,274	4,274	10.00%
Equipos de computación	2,015	-	33.00%
Vehículo	42,820	42,820	20.00%
	2,118,859	1,781,137	
(Menos) Depreciación acumulada:	(130,923)	(72,817)	
Total propiedad, planta y equipos, neto	1,987,936	1,708,320	

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

El movimiento del costo y de la depreciación acumulada, fueron como sigue:

Costo:	2018	2017
Saldos al 1 de enero	1,781,137	883,859
Adiciones, netas	337,722	897,278
Saldo final	2,118,859	1,781,137

Depreciación acumulada:	2018	2017
Saldos al 1 de enero	(72,817)	(54,549)
Gasto del año	(58,106)	(18,268)
Saldo final	(130,923)	(72,817)

13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Otras cuentas por cobrar		
Agrícola Arge S.A.	129,685	12,937
Total otras cuentas por cobrar	129,685	12,937

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a préstamos realizados a la Compañía Agrícola Arge S.A., los mismos que no generan intereses.

14. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Proveedores y otras cuentas por pagar		
Proveedores (1)	62,340	1,719
Anticipo de clientes (2)	69,600	89,570
Total proveedores y otras cuentas por pagar	131,940	91,289

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales, los cuales no generan intereses y serán cancelados de acuerdo al disponible de la Compañía durante el período 2019.

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a anticipos dados por clientes varios por la compra de camarón, los mismos que serán liquidados con la cosecha y entrega del producto.

15. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Pasivos corrientes por beneficio a empleados (1)		
Nómina por pagar	24775	-
Obligaciones con el IESS por pagar	2,625	1,037
Décimos y beneficios sociales por pagar	2,375	2,375
Participación de trabajadores por pagar	5,276	2,833
Total pasivos corrientes por beneficio a empleados	35,051	6,245

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los pasivos acumulados corresponden a las provisiones de aportes por pagar al IESS, remuneraciones adicionales y el 15% por participación de trabajadores pendientes de pago del personal que labora en la Compañía.

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Obligaciones con instituciones financieras		
Corporación Financiera Nacional	1,200,000	950,000
Total obligaciones con instituciones financieras	1,200,000	950,000

Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a préstamos otorgados por la Corporación Financiera Nacional, siendo el destino de los fondos la adquisición de activos y el fortalecimiento del capital de trabajo.

A continuación, se detallan los préstamos, la tasa de interés que devengan y sus vencimientos:

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

Corporación Financiera Nacional

Préstamo por US\$ 1'200.000 a una tasa de interés del 9.88% anual, con un plazo de 16 cuota trimestrales y con vencimiento al 01 de noviembre del 2025. El saldo del capital al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$ 1'200.000.

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Transacción	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Cuentas por pagar accionistas			
José Ignacio Arguello	Préstamo	91,315	91,315
Total cuentas por pagar accionistas		91,315	91,315

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a cuentas pendientes de pagar por préstamos realizados por los accionistas a favor de la Compañía y serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo.

18. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Pasivos no corrientes por beneficio a empleados		
Jubilación Patronal	2,102	1,269
Desahucio	2,614	1,588
Total pasivos no corrientes por beneficio a empleados	4,716	2,857

Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y desahucio, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2018
	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldos al inicio del periodo	1,269	1,588
(+)Costo laboral por servicios actuales	405	759
(+)Costo Financiero	98	121
(+)Perdida (ganancia) Actuarial Reconocida en el ORI	330	146
Saldos al final del periodo	2,102	2,614

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre del 2018 y 2017. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

31 de
diciembre del
2018

Tasa de descuento	
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(169)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-8%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	185
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	9%
Tasa de incremento salarial	
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	196
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	-9%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	(180)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	-9%
Rotación	
Variación OBD (tasa de rotación + 0.5%)	84
Impacto % en el OBD (tasa de rotación + 0.5%)	-4%
Variación OBD (tasa de rotación + 0.5%)	87
Impacto % en el OBD (tasa de rotación + 0.5%)	4%

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está constituido por US\$ 64.800 y corresponden a 16.200 acciones ordinarias, suscritas y pagadas con valor nominal de US\$ 4 cada una respectivamente.

20. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la cuenta reserva legal refleja un saldo por US\$ 2.910.

21. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

Superávit por revalorización de propiedad, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde al reconocimiento de superávit por el revalúo de terrenos y de maquinarias utilizados para la siembra y cosecha de camarón por US\$ 628.748.

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

Ganancias (pérdidas) actariales

Corresponde al efecto neto por mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos. Al 31 de diciembre del 2018, la cuenta otros resultados integrales reflejan pérdidas actariales por US\$ (2.755).

22. RESULTADOS ACUMULADOS

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía, entre otros. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 ascienden a US\$ 96.495 y US\$ 76.589 respectivamente.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en, 31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta de camarón	602,678	493,497
Total ingresos de actividades ordinarias	602,678	493,497

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía generó ingresos principalmente por la venta de camarón.

24. COSTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en, 31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Costos de venta		
Costos de ventas	387,304	364,105
Total costos de venta	387,304	364,105

ARGUELLO, ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARGASA
Notas a los Estados financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a todos los costos incurridos principalmente por la compra de balanceado e insumos para la alimentación y puesta en punto del camarón para su comercialización y venta.

25. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en, 31 de diciembre del 2018	31 de diciembre del 2017
Gastos operacionales y financieros		
Gastos administrativos	131,317	110,476
Total gastos operacionales	131,317	110,476
 Gastos financieros		
Servicios bancarios	48,954	28
Total gastos financieros	48,954	28
 Total gastos operacionales y financieros	180,271	110,504

Corresponden a los gastos de administración y financieros incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía durante el período 2018 y 2017 respectivamente.

Ruth Burbano Guillen
Ing. Ruth Burbano Guillen
Contadora General